Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: uoc-muni.jlm@hotmail.com

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION POR EXCEPCIÓN N° 01/2023 "ACONDICIONAMIENTO DE RELLENO SANITARIO MUNICIPAL", CON ID Nº 424040.

INTRODUCCIÓN:

En fecha 08 de febrero del 2023, siendo las 09:00 horas, en la Oficina de UOC, recinto del Palacete Municipal, situado en Ruta Nacional Py02 - Juan León Mallorquín - Alto Paraná – Py, atento a las disposiciones del Art. 7 del Decreto 2992/19 "QUE REGLAMENTA LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", la Unidad Operativa de Contratación (UOC), expide el presente Informe de Evaluación de Ofertas en los términos que se exponen a continuación:

ANTECEDENTES:

- El proceso fue programado bajo el ID Nº 424040;
- El costo estimativo previsto para la contratación asciende a la suma de **G. 157.812.408**
- Se ha invitado a cinco oferentes para la participación en el proceso licitatorio;
- El presente llamado se hace en primera convocatoria.

ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

La apertura de sobres se realizó el día 07 de febrero de 2023, a las 08:00 horas, con la recepción de un oferente, a saber:

Empresas	Monto de oferta
ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ "SERV. LIMP. J.E. CONSTRUCTORA"	G. 126.998.300

Salvedad del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03:

Resulta procedente llevar adelante el proceso de evaluación y adjudicación con la única oferta recibida a efecto de la adjudicación del contrato en atención a la urgente necesidad de restituir la operacionalidad de las instalaciones en el acopio de desechos sólidos provenientes del servicio de recolección municipal, por lo que requiere inmediata atención; y siendo facultad de la superioridad disponer la adjudicación sin el mínimo de ofertas, se solicita previo y especial consideración a la Máxima Autoridad a fin de asumir la responsabilidad requerida, en adecuación a la salvedad contemplada en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03.

Análisis de Documentos Sustanciales:

Nº	DOCUMENTOS SUSTANCIALES DE LA OFERTA	ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ "SERV. LIMP. J.E. CONSTRUCTORA"
		CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Formulario de Oferta con Lista de Precios	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (declaración jurada con cobertura del 5%).	Cumple
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
4	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	Cumple

MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN LEÓN MALLORQUÍN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.

Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: uoc-muni.jlm@hotmail.com

5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	No aplica
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica

El oferente **ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ "SERV. LIMP. J.E. CONSTRUCTORA"**, como empresa unipersonal ha acreditado la pertinencia de la documentación básica acompañada, arrimando el Formulario de Oferta junto con la Planilla de precio respectivo, la Garantía de Mantenimiento de Oferta mediante Declaración Juarda, además de los documentos de identidad del firmante y de inscripción como contribuyente, todos en debida forma.

En base a lo esgrimido, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) concluye que el oferente **ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ "SERV. LIMP. J.E. CONSTRUCTORA"**, en su totalidad, **CUMPLE** con los requerimientos básicos de carácter sustancial, por cuanto es analizable técnica y económicamente.

ACLARACIONES DE LAS OFERTA:

ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ "SERV. LIMP. J.E. CONSTRUCTORA": No se le ha solicitado documentación formal omitida, por en no acompaña respuestas.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS Y MARGEN DE PREFERENCIA.

Revisión Aritmética:
Practicada la sumatoria de la cotización del oferente, no se ha registrado errores aritméticos que requieran las correcciones respectivas.

Margen de Preferencia Nacional:
De la verificación de la oferta comparable técnica y económicamente con relación a la presentación del Certificado de Producto y Empleo Nacional y posterior cotejamiento en el Portal del Verificación del MIC del certificado hasta la fecha y hora tope de presentación de oferta, resulta:

> El oferente **ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ "SERV. LIMP. J.E. CONSTRUCTORA"**, cuenta con "CPEN", no obstante, no procede la aplicación del margen de Preferencia Nacional por contarse con un solo oferente.

Margen de Preferencia Local:
Luego de la verificación del establecimiento fijado por el oferente participante se colige que no tiene domicilio en el territorio departamental de la Convocante, por lo que no procede la aplicación del margen de Preferencia Local además de contar con un solo oferente.

AGRUPACIÓN DE OFERTAS:
Se omite la agrupación de la oferta de menor a mayor por contar con un solo oferente quedando de la siguiente manera:

Empresas	ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ "SERV. LIMP. J.E. CONSTRUCTORA"
Monto ofertado	G. 126.998.300

Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: uoc-muni.jlm@hotmail.com

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Se pasa a analizar el precio ofertado por el único oferente, de cuya verificación resulta cuanto sigue:

Análisis de Precios Ofertados	ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ "SERV. LIMP. J.E. CONSTRUCTORA"		
Descripción del Bien	**Precio Referencial**	**Precio ofertado**	**Incidencias %**
Limpieza y preparación del terreno	2.333	1.900	-18,56
Cartel de obra	1.510.000	1.210.000	-19,87
Excavación	56.667	45.600	-19,53
Hormigón Estructural C-210	1933333	1.550.000	-19,83
Acero de Refuerzo AP 500 DN	13.667	11.000	-19,51
Chimenea, según detalle	5.666.667	4.534.000	-19,99
Colocación de Lona de 500 micrones	15.100	12.100	-19,87
Colocación de arcilla, en la base de la fosa sanitaria	61.667	50.000	-18,92
Colocación de Tubo tipo celular (de 1 metro)	1.016.667	814.000	-19,93
Calce de ladrillo común de 0,30	213.000	170.500	-19,95
Caño de PVC de 150 mm	460.000	368.000	-20,00
Colocación de lona 500 micrones	15.100	12.100	-19,87
Limpieza Final	3.066.667	2.513.200	-18,05
Estudio de suelo	8.000.000	6.500.000	-18,75

Conforme a la tabla que antecede el precio ofertado no sobrepasa los umbrales establecidos en la Resolución DNCP Nº 1980/20, con lo que se concluye que el precio cotizado resulta aceptable.

REQUISITOS DOCUMENTALES DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN NO SUSTANCIALES:

Se procede al estudio de la oferta correspondiente al oferente **ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ "SERV. LIMP. J.E. CONSTRUCTORA"**, que se ha ajustado a todos los requerimientos sustanciales, para el análisis del cumplimiento de las demás condiciones de participación - no sustanciales - resultando:

Nº	Requisitos documentales	ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ "SERV. LIMP. J.E. CONSTRUCTORA"
		CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	**NO APLICA**
2	Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios (**)	**CUMPLE** (Presenta documento requerido)
3	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	**CUMPLE** (Presenta documento vigente con la oferta)
4	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	**CUMPLE** (Presenta documento vigente con la oferta)

ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ "SERV. LIMP. J.E. CONSTRUCTORA", se ha ajustado a todas las condiciones de participación, razón por la cual el oferente se selecciona para el análisis de las capacidades y calificaciones exigidas en las bases concursales.

MUNICIPALIDAD DE "DR. JUAN LEON MALLORQUIN" U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: uoc-muni.jlm@hotmail.com

OTROS REQUISITOS. CAPACIDADES Y CALIFICACIONES EXIGIDAS:

Se selecciona la única oferta correspondiente al oferente **ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ "SERV. LIMP. J.E. CONSTRUCTORA"** que cumplió con todas las condiciones de participación, para una verificación minuciosa del cumplimiento de las capacidades y calificaciones, de cuyo examen detenido surgen las siguientes consideraciones:

Calificación Legal:

El oferente declara que no se encuentra comprendido en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, modificada por la Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.

Esta declaración de no estar comprendido en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar ha sido corroborada mediante la verificación en datos de fuente pública, además de no formar parte de plantel de funcionarios de la Convocante, ni tener relación de parentesco o de negocios con funcionarios que participen en alguna etapa del proceso licitatorio. Se ha cotejado también que el oferente no tiene sanción administrativa de inhabilitación.

Capacidad Financiera:

De ha verificado que el oferente es Contribuyente de IRE General, y en tal sentido, del cotejamiento de los Balances respectivos, se ha obtenido los siguientes resultados:

a) **Coeficiente de Liquidez** es superior a 1.
b) **Coeficiente de Solvencia** no excede 0,80.
c) **Capital Operativo**: el margen de activos líquidos resulta superior al 20% del valor de su oferta.

ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS					
Requisitos Mínimos	**ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ "SERV. LIMP. J.E. CONSTRUCTORA"**				
	Año 2020	**Año 2021**	**TOTAL**	**Promedio**	**Coef.**
Ratios de Liquidez: activo/ pasivo = mayor o igual a 1 en promedio de los 2 años					
ACTIVO CORRIENTE	306.827.389	344.486.419	651.313.808	325.656.904	71,34
PASIVO CORRIENTE	4.982.447	4.147.121	9.129.568	4.564.784	
Endeudamiento: pasivo total/ activo total = no deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los 2 años					
PASIVO TOTAL	4.982.447	4.147.121	9.129.568	4.564.784	0,00
ACTIVO TOTAL	1.138.817.680	1.157.507.172	2.296.324.852	1.148.162.426	
CAPITAL OPERATIVO					
Igual o superior al 20% de la oferta					
ACTIVO 2021	344.486.419	Valor oferta	126.998.300	Porcentaje capital operativo	
PASIVO 2021	4.147.121	Valor oferta - 20%	50.799.320	COX100/OF	
		340.339.298	**10.159.864**	**670%**	

Conforme a los indicadores financieros expuestos surque el oferente **CUMPLE** con los requerimientos de la Capacidad Financiera.

MUNICIPALIDAD DE "DR. JUAN LEON MALLORQUIN" U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: uoc-muni.jlm@hotmail.com

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO	ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ "SERV. LIMP. J.E. CONSTRUCTORA"
Capacidad Financiera	
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente (solo en caso de que el mínimo de activos necesite ser complementado).	N/A
Balance General y Estado de Resultados de los 2 (dos) años (2020 y 2021) para contribuyente de IRACIS/IRE	CUMPLE
Formulario 106 Declaraciones juradas (en caso de contribuyente de IRPC).	N/A
Formulario 500 del año (2020, 2021), para contribuyentes del IRE	N/A
IVA General de los 2 (dos) años 2020 y 2021, (en caso de contribuyentes sólo del IVA General).	N/A
Formulario 104 de los 2 (dos) años 2020, 2021 (en caso de contribuyentes de Renta Personal.)	N/A

Experiencia General

Acredita facturaciones en obras (de los mejores cinco años de los últimos diez) exigidos, demostrando suficientemente el volumen anual de facturaciones solicitado en el PBC.

Experiencia especifica

En el análisis de este requerimiento se ha constatado que:

Obras Civiles Públicas o Privadas: El oferente acompañó 1 contrato en calidad de contratista, durante los últimos 10 años, en Obra similar, con lo que el oferente cumple con este criterio.

Actividad Clave Construcción y/o Reparación de Puente o Alcantarillado: El oferente acompañó 2 contratos en calidad de contratista, correspondiente a los años 2019 y 2022, a saber: Contrato N° 23/2019 "Construcciones varias en el Distrito de Dr. Juan Manuel Frutos" y Contrato N° 13/2022 "Obras de Adecuación del Vertedero Municipal de Dr. Juan Manuel Frutos" acompañado con las recepciones definitivas de las obras, con lo que el oferente cumple con este criterio.

De lo expuesto surge que el oferente acredita experiencia requeridas en obras similares y actividad clave. La sumatoria de los contratos citados equivale el 20% de la oferta.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LOS PRESENTES CRITERIOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA EN OBRAS	ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ "SERV. LIMP. J.E. CONSTRUCTORA"
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 20 % de la oferta presentada.	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	NO APLICA

MUNICIPALIDAD DE "DR. JUAN LEÓN MALLORQUÍN" U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: uoc-muni.jlm@hotmail.com

Capacidad en Materia de Personal:

- Presenta Curriculum vitae en donde menciona y acredita la experiencia de más de 1 año del Director de Obra y del Jefe o Superintendente de Obras, además de acreditar la experiencia de éste último en contratos de obras similares.
- Presenta Declaración Jurada en la que el oferente se compromete a emplear en la obra el 70% de personales domiciliados en el Distrito de Juan León Mallorquín.
- Cartas compromisos de aceptación y de permanecer en sitio de obras de personales en cargos claves.

Por lo referido en los apartados que anteceden surge que este oferente **CUMPLE** con todos los requerimientos de la Capacidad en Materia de Personal.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO: CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ "SERV. LIMP. J.E. CONSTRUCTORA"
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
Fotocopias de Contratos que demuestren la experiencia del Jefe o Superintendente de obra.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que el oferente se compromete a emplear en la obra el 70% de personales domiciliados en el Distrito de Juan León Mallorquín	CUMPLE
Cartas compromisos de aceptación y de permanecer en sitio de obras de personales en cargos claves	CUMPLE

Capacidad en Materia de Equipos:

- Presenta Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada.
- Presenta Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.

Por lo referido en los apartados que anteceden surge que este oferente **CUMPLE** con todos los requerimientos de la Capacidad en Materia de Equipos.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO: CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ "SERV. LIMP. J.E. CONSTRUCTORA"
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	NO APLICA

Especificaciones Técnicas:

El oferente adjudicatario deberá observar en su ejecución las descripciones técnicas contenidas en los planos, planillas y especificaciones técnicas que forman parte de las bases concursales, por tanto, no se analiza el cumplimiento de este requisito en razón de que es la Convocante quien establece las especificaciones a ser observadas.

MUNICIPALIDAD DE "DR. JUAN LEON MALLORQUIN" UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C.

Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: uoc-muni.jlm@hotmail.com

Conclusión General:

Teniendo presente el sistema de evaluación **"PASA O NO PASA CUMPLE O NO CUMPLE",** aplicada en nuestro régimen de compras públicas**"**, surge que el oferente **ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ "SERV. LIMP. J.E. CONSTRUCTORA"**, en su totalidad **CUMPLE** con todas las condiciones de la contratación, demostrando ajustarse a todas las exigencias de las bases concursales (Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia General y Especifica y Capacidad en Materia de Personal y de Equipos) por cuanto se constituye en una oferta conveniente para la adjudicación del contrato.

Recomendación de Adjudicación.

El Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" (Primer Párrafo) preceptúa: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Teniendo en cuenta el Criterio establecido en el Art. 65 del Decreto Reglamentario 2992/19, las consideraciones y conclusiones esgrimidas en el cuerpo del presente informe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), RECOMIENDA a la Máxima Autoridad, SALVO MEJOR PARECER, adjudicar la presente licitación cuanto sigue:

- **ADJUDICAR** el contrato al oferente **ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ**, con RUC Nº 1865244-1, y C.I. Nº 1.865.244, nombre de fantasía "**SERV. LIMP. J.E. CONSTRUCTORA**", con una oferta económica de **G. 126.998.300** (guaraníes ciento veintiséis millones, novecientos noventa y ocho mil, trecientos); en el marco del proceso de contratación individualizado como **CONTRATACION POR EXCEPCIÓN Nº 01/2023** que tiene por objeto **"ACONDICIONAMIENTO DE RELLENO SANITARIO MUNICIPAL", CON ID Nº 424040**.

Así mismo, forman parte del presente Informe:

- Informe del Personal,

ES DICTAMEN DE LA UOC.

MUNICIPALIDAD DE "DR. JUAN LEON MALLORQUIN" U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Lic. ELENA RIOS FIDABEL
Responsable de UOC

MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

INTENDENCIA MUNICIPAL

"El Mallorquín que Merecemos"

Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: municipalidadjlm@gmail.com

INFORME SOBRE PERSONAL MUNICIPAL

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
DE : SECRETARIA GENERAL
FECHA : 08 DE FEBRERO DE 2023

REF. : CE Nº 01/2023 "ACONDICIONAMIENTO DE RELLENO SANITARIO MUNICIPAL", CON ID Nº 424040.

Por la presente informo a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) cuanto sigue:

- El señor **ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ**, con RUC Nº 1865244-1 y los personales consignados no forman parte del plantel de funcionarios de la Municipalidad de Juan León Mallorquín.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN SECRETARIA Alto Paraná

Lic. CARLOS ALBERTO PAREDES
Secretario General